

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 218

Fecha Estado: 02/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720120082500	Ordinario	WALTER AMED GIL RESTREPO	ENKA DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado accionante remitida al correo electrónico del despacho el día 21/11/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; La entrega de los títulos aludidos, se entregarán con abono a la cuenta bancaria; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/12/2022		
05001310500720170045300	Ordinario	LILIANA MARIA JIMENEZ LOPEZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP EN LIQUID	Auto pone en conocimiento Auto da por no contestada la demanda y admite la reforma, corre traslado a las demás partes por un término de 5 días del escrito de reforma a la demanda. OF2	01/12/2022		
05001310500720180010600	Ejecutivo Conexo	CRISTINA PUERTA LOZANO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se allega al expediente los documentos que anteceden; Se incorpora la documental remitida al correo institucional por parte del apoderado ejecutante los días 10 y 23 de noviembre de los corrientes; Se allega la respuesta remitida al correo institucional el día 17/11/2022 por parte de la entidad financiera BANCOLOMBIA; Ordena oficiar y entrega de título una vez descongelen los dineros embargados; De conformidad a lo indicado, el despacho DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, y ordena proceder con el archivo del mismo previas las desanotaciones del sistema de gestión. Livin	01/12/2022		
05001310500720180043700	Ordinario	MAGNOLIA DE JESUS TABORDA GARUMO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Se admiten las contestaciones de El punto del Aseo y Fundación Universidad de Antioquia. Se reconoce personería para actuar. Se da por no contestada la demanda por parte de los demás demandados que fueron debidamente notificados y se requiere al apoderado demandante para que remita la información que le fuere requerida en auto anterior. OF2	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190014700	Ordinario	EDINSON QUEJADA CUESTA	JAVIER LONDOÑO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se da por notificada por conducta concluyente a Seguros del Estado. Se admite la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, se reconoce personería para actuar y se corre traslado de la contestación. Se requiere a los apoderados de las partes para que den cumplimiento a las demás diligencias que les fueron encomendadas en providencias anteriores. OF2	01/12/2022		
05001310500720190035700	Ordinario	CARMEN DEL SOCORRO MOLINA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite integración de la litis por activa. Se corre traslado por un término de tres días del escrito que fuere presentado por la parte actora a COLPENSIONES. OF2	01/12/2022		
05001310500720200002100	Ordinario	FRANCISCO ORLANDO ARROYAVE DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Allega respuesta remitida por el Laboratorio de Salud Pública y se requiere a la parte demandante. OF2	01/12/2022		
05001310500720200017800	Ordinario	ALEJANDRO MEJIA PIEDRAHITA	EMTELCO	Auto pone en conocimiento Se tendrá como vinculada a CHUBB Seguros y se dará por no contestada la demanda por esta entidad. Se corre traslado de esta providencia por tres días. Una vez vencido este término procederá el despacho a fijar fecha para la realización de las audiencias del proceso. OF2	01/12/2022		
05001310500720200041200	Ordinario	ERMIS DIAZ QUEJADA	PILAS CORDOBA S.A.S	Audiencia Laboral El día 30 de noviembre de 2022 se realiza audiencia de trámite y juzgamiento. Se allega acta al expediente virtual y se hace llegar al canal digital de las partes. OF2	01/12/2022		
05001310500720200042200	Ordinario	ADRIANA MARIA ESCOBAR TOBON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En este momento procesal, procede el despacho a resolver los recursos de reposición y en subsidio apelación presentados por la apoderada de la parte accionante el pasado 20/09/2022, frente al auto proferido el pasado 14 de septiembre del año 2022, notificado en estados del día 16 del mismo mes y año; Aclara auto; NO repone; y en su lugar se concede el recurso de apelación; Remítase el expediente al superior funcional, es decir, para LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN para lo de su competencia. Livin	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720220039400	Ordinario	CRUZ HELENA TOBON VASQUEZ	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Ordena notificar el auto admisorio de la demanda a las codemandadas a través de su representante legal o de quien haga sus veces, corréndoles traslado por el término legal de diez (10) días para que procedan a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. Frente a Colpensiones se advierte que el término comenzará a correr a partir de los cinco (5) días posteriores al momento en que se surta la notificación. Reconoce personería. Requiere a la activa para que por intermedio de su apoderada aporte actualizado y en el término de la distancia el Certificado de Existencia y Representación Legal de la codemandada, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. (E1).	01/12/2022		
05001310500720220040000	Ordinario	NUBIA JANET HERNANDEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	01/12/2022		
05001310500720220045500	Tutelas	JOSE YOHANY RAMIREZ BETANCUR	POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo. Ordena notificar. Derecho invocado: petición y otro (E2)	01/12/2022		
05001310500720220047100	Tutelas	ANGELA BIBIANA RUEDA BETANCUR	ICBF	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho vulnerado: petición -a ser escuchado-, entre otros. (E2)	01/12/2022		
05001310500720220047300	Tutelas	JOSE IGNACIO GOMEZ RAMIREZ	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho vulnerado: Seguridad Social, entre otros. (E2)	01/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)